

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>ALTA Y CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Trámite que se realiza para darse de alta en el padrón de usuarios al sistema de alcantarillado			
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal 2024, Art.88, Fracción I y 91 Código Financiero del Estado de México, del Art.129 al Art. 140.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización para realizar trámite	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Trámite sujeto a inspección o verificación		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Copia de INE del interesado	NO	1	Bando Municipal 2024, Art.88, Fracción I y 91
Copia del documento que avale la propiedad	NO	1	
Copia del último recibo de pago del predial	NO	1	
Inspección física al lugar para determinación de factibilidad de servicio			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Copia de INE del interesado	NO	1	Bando Municipal 2024, Art.88, Fracción I y 91
Copia del documento que avale la propiedad	NO	1	
Copia del último recibo de pago del predial	NO	1	
Inspección física al lugar para determinación de factibilidad de servicio			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario que solicite la Alta y conexión al sistema de alcantarillado, deben acudir al Departamento de Agua Potable y solicitarla de forma verbal.</li> <li>2. Una vez que el interesado cumpla y presente con los requisitos en el Departamento, el titular del Departamento elabora el expediente.</li> <li>3. El usuario acude a la Oficialía Recaudadora para realizar su pago correspondiente de conexión a la Red Municipal.</li> <li>4. El usuario tendrá que solicitar ante la Dirección de Desarrollo Urbano el permiso de corte de pavimento y/o banqueteta.</li> <li>5. En tres días hábiles personal del Departamento realizará la conexión del Sistema de Alcantarillado.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO:	\$1,836.00	Artículo 135, fracción II inciso A, del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Solo usuarios de la Cabecera Municipal y Las Peñas.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Agua Potable y Saneamiento		

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mauro López Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria, Estado de México		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2 51 52 38, 2 51 60 06	110	No aplica	<a href="mailto:direccionobras_villavictoria@hotmail.com">direccionobras_villavictoria@hotmail.com</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Departamento Recuador				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Adm. Arantxa Suarez Rubio				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2 51 52 38, 2 51 60 06	143	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué garantía hay en el servicio?				
RESPUESTA:	Que en el sistema de alcantarillado no hay problema alguno porque existe el mantenimiento de este mismo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de taparse en drenaje, en cuanto tiempo resuelven el problema?				
RESPUESTA:	En un lapso no mayor a 8 días				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué otras soluciones hay?				
RESPUESTA:	Si las condiciones de su terreno lo permiten, como opción se podría construir una fosa séptica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 <p>2022 2024 VILLA VICTORIA ELABORÓ: Arq. Sergio Orozco López DEPARTAMENTO NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO: 2024 Institucional de VILLA VICTORIA Ing. Mauro López Gómez NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>12/Febrero/2024.</u></p>
--	--	---